UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDO DAF N° 1378/2021

PARA: **LIC. RAQUEL DUARTE,** *Jefa*
Dpto. de Contrataciones Públicas, FCM-UNA.

DE: **CP. MONICA AGUERO,** *Directora.*
Dirección de Administración y Finanzas FCM-UNA

MOTIVO: **Remisión de Documento.**

FECHA: 13 de septiembre del 2021.

A través del presente me dirijo a usted, a fin de remitir la nota D. ADM Nº 301/21 recibida con ME Nº 3444 de la Administración FCM, por la cual solicita la *AMPLIACION* del 20 % de monto de contrato con la empresa MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, en marco de la CD Nº 23/2021 **"ADQUISICION DE TEXTILES, PROYECTO PINV20, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACION DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19" ID Nº 399.535.**

La misma a fin de procesar la mencionada solicitud.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
13 SEP 2021
N°: 1829
Hora: 12:42
NICOLÁS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Aclaración: FCM - UNA

DAF/MA/jc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
10 SEP 2021
M.E. N° 3444 Hora 09:36
Recibido: Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A.

D.ADM. N° 301/2021

Asunción, 09 de setiembre de 2021.

C.P. MONICA ROSSANA AGÜERO TORRES, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.
Presente

Me dirijo respetuosamente a usted a fin de solicitar su autorización para realizar las gestiones pertinentes para **la ampliación del 20% de monto del contrato** con la empresa **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** según la CD N° 23/2021 "ADQUISICION DE TEXTILES, PROYECTO PINV20, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACION DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID – 19, con ID N° 399.535, adjudicado según Resolución D. N° 1098/2021.

JUSTIFICACION: Se solicita la ampliación del monto, a fin de cubrir las necesidades que se presenten los meses siguientes dentro del año, ya que es sumamente importante dotar de indumentaria requerida a los profesionales de la salud dentro de nuestra institución; y de esta manera apoyar y fomentar la investigación motivo por el cual se encuentra en vigencia el mencionado proyecto.

Sin otro tema en particular, y en espera de una medida favorable, me despido de usted muy atentamente.

A. D.C.P. Procesar 10.09.21.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – VITAM IMPENDERE VERO – FACULTAD DE C. MÉDICAS – ADMINISTRACIÓN

MGTER. ROSA E. ROMÁN BENITEZ
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
04 AGO 2021
N°: 1601 Firma:
Hora: 8:37 Aclaración:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1098/2021
03/08/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021 *'ADQUISICIÓN DE TEXTILES, PROYECTO PINV20, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19'*, CON ID Nº 399.535". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 881/2021, de fecha 30 de junio de 2021, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 'ADQUISICIÓN DE TEXTILES, PROYECTO PINV20, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19', CON ID Nº 399.535".* ----------

El Dictamen Legal Nº 80/2021, de fecha 21 de julio de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, realiza el análisis jurídico de la documentación legal que acompaña a las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 23/2021 con ID Nº 399.535. ----------

El Informe de Evaluación del Comité Evaluador de Contrataciones Públicas culminado en fecha 29 de julio de 2021, correspondiente a la Contratación Directa Nº 23/2021 con ID Nº 399.535. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 578/2021 con M.E. 4967/2021, de la Mg. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1625/2021 del Sr. Jorge Antonio Almirón, Encargado de Despacho del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración el Informe de Evaluación correspondiente a la Contratación Directa Nº 23/2021 *"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, PROYECTO PINV20, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19"*, con ID Nº 399.535. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la adjudicación de la Contratación Directa Nº 23/2021 ***"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, PROYECTO PINV20, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19"***, con ID Nº **399.535**, según el siguiente detalle:

MARCO SUBEN FIRS ABUERTA									
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	42131907-007	CHOMSA	UNIDAD	UNIDAD	160	IF	NACIONAL	78.900	12.624.000

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y [illegible] programas académicos y científicos a nivel nacional [illegible] en formación de recursos humanos en Ciencias [illegible] a una asistencia integral y de calidad [illegible] o innovadora, valores éticos, sensibilidad [illegible] con impacto constructivo en la sociedad y el medio [illegible]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 Int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1098/2021

..//..(2)

05/08/2021

MARCO RUBIN PERS AGRICOLA									
ÍTEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	42131807-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	175	F	NACIONAL	73.900	12.907.500
MONTO TOTAL PROPUESTO									36.471.500

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.